



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2020, la Municipalidad de General Conesa implementa una original manera de embellecer los lugares y edificios públicos en vista de las festividades de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

Cada 8 de diciembre, empleados municipales colocan en los boulevares, las plazas, los balnearios y camping velas, pinos, renos, paquetes de regalo, guirnaldas y otros elementos decorativos relacionados con estas fechas y confeccionados con botellas, bidones y tapas de gaseosas recicladas.

Estos adornos son realizados durante el transcurso del año por personas de la localidad que asisten al taller de reciclado municipal donde aprenden esta técnica que pretende concientizar sobre el cuidado del ambiente y la reutilización de un elemento altamente contaminante como el plástico.

También se cuenta con el trabajo de un herrero que confecciona las estructuras metálicas que sirven de sostén para las piezas de mayor tamaño.

Las botellas y los demás elementos utilizados en el taller de reciclado dependiente de la Dirección de Cultura municipal son aportados por los vecinos y vecinas que diariamente los depositan en canastos distribuidos en distintos puntos verdes, siendo ésta una de las políticas públicas de protección y cuidado del ambiente que desde hace varios años se implementa en la localidad.

En el año 2021, se incorporó a la decoración ya existente un pino gigante de 10 metros de altura ubicado en la plaza San Martín frente al municipio y un trineo con cinco renos de tamaño natural, siendo estos dos nuevos elementos muy reconocidos y elogiados por toda la población y por turistas de paso por la localidad, tanto es así que una multitud acompañó a las autoridades municipales la noche del pasado 9 de diciembre cuando se encendieron por primera vez las luces del pino gigante.

Para este año la Dirección de Cultura prevé incorporar nuevos atractivos para continuar sorprendiendo a la población, como es el caso de un Papá Noel de 4 metros de altura y un pesebre de tamaño natural.

Esta obra decorativa circula ampliamente por las redes sociales y ha despertado el interés de otras localidades que se han contactado con las autoridades



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

conesinas de Cultura y Turismo para replicar en San Antonio, Viedma, Patagones, Lamarque, Río Colorado e incluso Neuquén esta iniciativa.

Por ser ésta una notable iniciativa de política pública que une a toda una comunidad para alcanzar dos objetivos sumamente valiosos como son la generación de conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro medio y el embellecimiento de la ciudad, es que consideramos de suma importancia que la Legislatura reconozca estas tareas.

Por ello;

Autoría: María Alejandra Mas, Gabriela Abraham, Daniel Beloso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, ambiental, turístico y cultural la iniciativa llevada adelante por la Municipalidad de General Conesa que pretende generar conciencia sobre el cuidado del ambiente y embellecimiento de la ciudad mediante la colocación en distintos espacios y edificios públicos de adornos navideños realizados con botellas, bidones y tapas plásticas recicladas.

Artículo 2°.- De forma.